



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2013

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

REGENERA-CONSCIENCIA DE CAMBIO

Régimen Jurídico²

Asociación según Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

600288

Fecha de Inscripción⁴

29 de Junio de 2012

CIF

G73746240

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/Uruguay; P.E. MAGALIA

Número

13/21

Código Postal

30820

Localidad / Municipio

Alcantarilla

Provincia

Murcia

Teléfono

633525795

Dirección de Correo Electrónico

info@regeneraconsciencia.org

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines de la asociación son promover los cambios según nuestros principios fundacionales que se reflejan en El Art. 3º de nuestros Estatutos, si bien, durante el años 2013, fruto de la maduración y motivado por la situación de deterioro social y político, hemos modificado nuestro principio 6º y hemos añadido el 10º.

En nuestro principio 6º hablábamos del Planeta Tierra. Incorporamos a nuestro ideario el concepto de Naturaleza como “maestra” de la que aprender a cambiar muchos de nuestros comportamientos para llevar a cabo el cambio personal que promulgamos necesario para cambiar nuestro entorno.

De igual forma, era preciso incorporar um principio que hiciera referencia a a la participación política, transparencia y derechos humanos, promulgando la democracia directa y participativa em aras del bien común .

Finalmente los puntos quedaron redactados de la siguiente forma y aprobados en asamblea:

6º La Naturaleza. La tierra no es de nadie y es de todos los seres vivos que la habitan. Entendemos la naturaleza como una inmensa fuente de inspiración y sabiduría. Asumir sus principios nos puede ayudar a conseguir una sociedad más armoniosa y próspera. No es una niña a la que cuidar sino una maestra de la que aprender.

10º Participación política, transparencia y derechos humanos. Es necesario darle entidad al concepto de soberanía popular, a través de la democracia directa y participativa en cualquier nivel, donde las personas encuentran su mejor armonía con el Bien Común. Apoyamos las iniciativas que permitan a las personas controlar y corregir a sus representantes y legislar a través de referéndums vinculantes. Abogamos por la transparencia y el acceso a la información, y hacemos de la defensa de las libertades y derechos civiles nuestro compromiso.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
80	NINGUNA	80

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

La actividad principal de la asociación es la **EDUCACIÓN** no reglada a través de nuestro proyecto de **Escuela ReGenera**

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Conferencias, talleres, charlas, cursos, ...

Breve descripción de la actividad¹¹

Por las características de nuestros fines descritos más arriba y tras un análisis MACRO de la situación social, económica, política y tecnológica, nuestra actividad durante este año 2013 se ha basado fundamentalmente en:

- I. Orientar el esfuerzo hacia el desarrollo de la Escuela ReGenera, para que sea una oferta educativa y formativa real.
- II. Presentación social de ReGenera a la ciudadanía y divulgación en entidades mediáticas para que se conozca nuestra existencia.
- III. Reforzar los vínculos y sinergias con entidades/organizaciones para promovernos y enriquecernos mutuamente.

Nota: Estos tres objetivos generales están unido en sí, y cada objetivo META u actividad que realizada ha contado con estas tres líneas generales en su conjunto.

Objetivos METAS y actividades realizadas

I. Consolidar la cultura de Organización Orgánica (basada en el Trabajo en Equipo por Proyecto) del EC, que pueda ir extendiéndose a la forma de trabajo identificadora de la asociación.

Actividades realizadas:

1. Desarrollar la habilidad de trabajo en equipo del Equipo Coordinador con un curso el día 23 de enero para aprender la metodología del sistema orgánico. Posteriormente una evaluación del EC como equipo con sus puntos fuertes y ejes de progreso.
2. Definir las acciones de ReGenera por proyectos concretos, definidos por unos objetivos que sean METAS.
3. Nombrar al menos dos personas del EC por proyecto que se responsabilicen de la organización del equipo que llevará a cabo el proyecto:
 - a. Proyecto REAS
 - b. Proyecto FIARE
 - c. Proyecto ECONOMIA DEL BIEN COMUN.



II. Realización de eventos (taller / seminario o conferencia / coloquio) como prueba / investigación para la Escuela ReGenera, dentro de los siguientes temas:

Actividades realizadas:

Para todos los eventos se ha seguido parecida programación:

1. Un equipo de responsables del al menos 2 personas del EC que planifican e impulsan cada evento (contando con el trabajo en equipo de los demás y de los soci@s).
2. Cierre de fecha con los ponentes y decidir el público objetivo y el programa del curso / taller / conferencia. (ejemplo: Realización del curso sobre “Balance del Bien Común” y la charla sobre “La Economía del Bien Común” aprovechando el viaje de Christian Felber a Murcia el día 15 de febrero de 2013. Publico objetivos, emprendedores y empresariado...).
3. Diseño de los elementos de comunicación y marketing necesarios, conseguir patrocinadores y colaboradores en la difusión del mismo.
4. Obtener experiencia del curso para programar un módulo para la Escuela ReGenera (público objetivo, objetivos del curso, programa, seguimiento, etc.).
5. Capitalizar la base de datos de asistentes para generar un mercado de clientes disponible.

III. Elaboración de un esquema / proceso integral de presentación de la asociación, de dos formas una corta para presentaciones rápidas y otra larga, donde se pueda profundizar más. Darle a la Escuela ReGenera un slogan e identidad dentro de ReGenera.

Actividades realizadas

Ya listas las dos presentaciones. Elaborados varios slogans o mensajes posibles para trabajar sobre ellos.

IV. Edición y difusión del libro “El Mundo Necesita Terapia. La visión de un psicoterapeuta”, de Pedro Jara.

Actividades realizadas

1. Completar la redacción del libro y prólogo.
2. Obtener información sobre las posibilidades y presupuestos de autoedición en los formatos digital y papel.
3. Maquetación y diseño
4. Se determinó el sistema de distribución electrónica de la obra mediante descarga gratuita a través de nuestra web www.regeneraconsciencia.org en formato PDF con un sistema de donación voluntaria.
5. Impresión de edición limitada en papel comercializada por el autor.
6. Presentación del libro el pasado 20 de Diciembre de 2013

V. Realizar al menos 4 Kedadas con un esquema más dirigido a debates con los principios de ReGenera y presentación de asociaciones colaboradoras.

Actividades realizadas

Cronología de las Kedadas;

23 de Febrero:

Intervención de Intermón Oxfam y Som Energía



Provocar debate sobre el 10º punto del manifiesto.

18 de Mayo:

Intervención de Biosegura

Debate sobre la situación crítica de mucha gente debido a la crisis y qué podemos aportar.

21 de Septiembre

Presentación y charla sobre “Lecciones de la Naturaleza”

Presentación del proyecto de Escuela ReGenera

16 de Noviembre

Provocar debate sobre un punto del manifiesto (por definir).

Debate sobre Educación.

VI. Conseguir reforzar el vínculo con entidades afines a nuestros principios para crear sistemas de colaboración mutua.

Actividades realizadas

Elaborado un archivo de entidades afines con posibilidad de sinergia.

Asignadas dos personas asociadas responsables del vínculo con cada

Entidad: ECONOMIDA DEL BIEN COMUN

FIARE

REAS.

VII. Realizar el Balance del Bien Común en ReGenera como asociación, para conseguir una semilla dentro del Movimiento de la Economía del Bien Común.

Actividades realizadas

Conseguir documentación completa sobre el BBC, analizarla y ver algún ejemplo de informes de Balance en Asociaciones.

Se han iniciado las acciones para la elaboración del BBC en el seno del Campo de energía de Murcia que organiza y dirige ReGenera, en unión de un grupo de empresas y profesionales afines interesados igualmente en la elaboración del balance.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	NINGUNIO
Personal con contrato de servicios	NINGUNO
Personal voluntario	DOCE

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	374,85
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	95
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	209,18
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1975,32
h. Suministros	128,37
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2369,24
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5151,96



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5918
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	370
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6288

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La asociación, por su configuración y fines todavía en este año no ha prestado servicios específicos, si bien el proyecto para el año 2014 recoge ya todo un programa completo de Escuela con ciclos de conferencias y talleres ya concretados y calendados.

Clases de beneficiarios/as:

Tanto personas asociadas como no asociadas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Manifiestar su disposición y matricularse en el taller elegido

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- I. Consolidación de la cultura orgánica, del sistema de trabajo en equipo y asignación de responsables de los proyectos de organizaciones a las que nos hemos adherido: REAS, FIARE Y ECONOMIA DEL BIEN COMUN.
- II. Realización de eventos:
 - Foro en Magalia: "Liderar el miedo". (Febrero 2013)
 - Curso-taller: "Cómo realizar el Balance del Bien Común" (Febrero 2013).
 - Taller sobre "El Reconocimiento" (Marzo 2013)
 - Conferencia-coloquio en la UMU: "El círculo vicioso de la corrupción y las estrategias de salida"- Por el politólogo D.Fernando Jimenez (Mayo 2013).
 - Participación en la UNIVERDE (Septiembre 2013)
 - Presentación en la UMU de nuestro modelo de Escuela (Diciembre 2013)
- III. Definición de la Escuela ReGenera como:
 - "Espacio de transformación personal para el emprendimiento hacia el cambio social".
 - Nuestra visión:
 - "Soñamos con un lugar en armonía con la naturaleza, lleno de luz y energía, un entorno que sirva de inspiración y aprendizaje para la transformación personal hacia la felicidad del "ser" y no del "tener".
- IV. Mecanismos psicológicos en la enfermedad del mundo. Presentación del libro "El mundo necesita terapia de Pedro Jara. (Diciembre 2013).
- V. Difusión de nuestra asociación. Creación de sinergias con entidades afines. Captación de socios.
- VI. Consolidación de nuestra vinculación con:
 - La Economía del Bien Común. (Nuevo modelo económico).
 - REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria)
 - FIARE (Cooperativa de banca ética)
- VII. Dentro de las actividades y compromisos adquiridos por nuestra vinculación a la Economía del Bien Común está la elaboración por la asociación de su propio Balance y conocer el grado de cumplimiento e implantación de este nuevo sistema en nuestra propia entidad.

Esta actividad se viene realizando en unión de un grupo de entidades afines que igualmente y de forma conjunta vienen realizando el Balance

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Nuestros fines están definidos en nuestro manifiestos, Artº 3º de nuestros Estatutos y todas nuestras actividades van encaminadas a dar cumplimiento a dichos fines, bien mediante las reuniones propias del Equipo Coordinador, bien mediante difusión a través de la web y el blog, bien mediante encuentros con otros grupos buscando sinergias, etc... y todo esto lo venimos cumpliendo a un nivel muy satisfactorio.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
0		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
0		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
12	<p>Organización y puesta en marcha de la diferentes áreas funcionales</p> <p>Gestión de redes sociales</p> <p>Programación y diseño del proyecto de Escuela ReGenera</p> <p>Contacto y gestión de las relaciones con entidades afines: REAS, FIARE, ECONOMIA DEL BIEN COMÚN, ETC..</p> <p>Acciones informativas y formativas abiertas a la sociedad</p> <p>Participar en actos de difusión de la asociación, contacto con medios de comunicación.</p> <p>Organización y gestión de kedadas y actos de difusión pública para dar a conocer la asociación y captación de socios.</p>



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización

Características

Nuestra sede actual está en el Centro Empresarial MAGALIA donde nos ceden de forma altruista un espacio para reuniones y eventos.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ningún miembro del Equipo Coordinador/Junta Directiva percibe retribución alguna. Son cargos estatutariamente no remunerados

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación está organizada a partir de un **EQUIPO COORDINADOR**, compuestos por 8 miembros:

Equipo Impulsor, compuestos por 3 personas del Equipo Coordinador que ejercen las funciones de representación legal.

Coordinación de Asamblea, que ejerce 1 persona del Equipo Coordinador y que ostenta



las funciones de representación social.

Coordinación Económica, que ejerce 1 persona del Equipo Coordinador y que ostenta las funciones de gestión económica.

Vocalías, compuestas por 3 personas que ejercen las funciones y tareas encomendadas por el Equipo Coordinador

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Antonio Angel Pérez Ballester	Coordinador Impulsor	
Pedro Jara Vera	Coordinador Impulsor	
José Valcárcel Sánchez	Coordinador Impulsor	
Debla Orihuela Calatayud	Coordinadora de Asamblea	
José Miguel Masiá Pérez	Coordinador Económico	
Miguel Angel García Montiel	Vocal	
María Peñaranda Ortega	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



-
- ¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- ²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
 - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- ²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.
- También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.
- ²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- ²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- ²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- ²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- ³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- ³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.